

1826. N 52

Al General D. Bartolome Salom por su Sillera
de credito, como Gral del sitio del Callao.

MH-02145
CAJ. 48
DOC. 17
FOL. 1

Ms. A. 9. 2

The copy was sent to the printer
of the Journal of the American Medical Association
for publication.

Ms. A. 9. 2
1887

Lima Agosto 10.º de 1826

A. Sor. ministro de Estado en el Departamento de Hacienda S.º P.º
 José de Larrea y Loredó.

Señor. Ministro

Es en mi poder la estimable nota del Sr. de D. del Corriente en que se sirve comunicarme haberse librado orden para que por la Comisaria de Colombia se me entreguen diez mil pesos, y el Vilete (q.º D.º me acompaña), importante de otros diez mil, que el Gobierno con el fin de cubrir el déficit de los veinte y cinco mil que gratuitamente me asignó por la Campaña del Callao que describí, ha tenido la bondad de remitirme por el respectable órgano de U.º S. Este rasgo de consideración me impone el deber de tributar á los Magistrados que le constituyen, mi reconocimiento y eterno recuerdo de la bondad q.º me han dispensado en la época que estubo al frente del destino que S.º E. el Libertador me conignó. Lo será igualmente si U.º S. Señor ministro tiene la dignación de transmitir al conocimiento de S.º E. el Supremo Consejo esta expresion sincera de mi Corazon y los votos de la mas alta con-



O. L. 145-579

22/1/22

20/1/22

consideracion y amistad con que me respeto de V. S.

Atento
Verdadero
Utinador

Por Ministro
Don Salom
Garcia



O.L. 142-277

2

2

